

Relación de asistentes:

Borda Crespo, Isabel
Civila Salas, Amparo
García Ruiz, Carmen Rosa
González Cuenca, Antonia
González Latorre, Alvaro
Gutiérrez Pérez, Rosario
Iglesias Muñoz, Sara
López Fernández, Iván
Moreno Parra, Jesús Javier
Murillo Mas, José Francisco
Ortiz Villarejo, Antonio
Pavón Gallego, J. Carlos
Rivas Flores, J. Ignacio
Rojo Aguilera, Alba
Valdivia Ruiz, Francisca

Justifican su ausencia:

Bernedo Muñoz, Isabel
Mena Rodríguez, Esther
Sepúlveda Ruiz, M^a Pilar
Serrano Angulo, José
Vila Merino, Eduardo S.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Preside el Sr. Decano, D. J. Francisco Murillo Mas, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2015.

2. Información general.

D^a Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, informa sobre los siguientes temas:

- Las actividades del Curso 0, cuyo desarrollo ha tenido lugar de manera satisfactoria. Agradece su colaboración al profesorado que ha impartido los talleres: D. Pablo Cortes, D. Juan Lucas Onieva, D. Juan Leiva, D. Diego Aguilar, así como al Personal de Admisión y Servicios del centro y a los miembros del Consejo de Estudiantes implicado en el desarrollo del curso. Con objeto de atender las necesidades de los estudiantes, se ha puesto en marcha un cuestionario para valorar y recoger propuestas de mejora de cara al próximo curso.
- El proceso de elección de Coordinadores de Grados. Tras su celebración el cambio mas significativo afecta a los grados en Educación Primaria y Pedagogía, cuyo coordinador/a de los cursos 3^o y 4^o será elegido atendiendo a las cuatro menciones/itinerarios de dichos grados. Para el Grado en Educación Primaria, además de Coordinador/a de mención, se mantiene también la figura de un Coordinador/a para las asignaturas troncales impartidas en ambos cursos.
- Las defensas de los Trabajos Fin Grado, celebradas en las fechas programadas para la segunda convocatoria ordinaria.
- La próxima convocatoria del concurso de póster de TFG en el que participarán los estudiantes de la segunda convocatoria ordinaria.
- El acuerdo alcanzado con la Asociación Prodiversa con el objetivo de desarrollar talleres dirigidos a los estudiantes de los distintos títulos que se imparten en nuestro centro.

D^a Isabel Borda, Vicedecana de Cultura y Movilidad, informa sobre el aumento considerable del número de estudiantes acogidos a programas de movilidad nacional e internacional que el centro recibe durante este curso académico; en este sentido, recuerda que dicho alumnado no aparece en los listados oficiales de clase y que son los docentes quienes deben inscribirlos manualmente en las asignaturas del Campus Virtual para que tengan acceso a las mismas.

El Sr. Decano, D. Francisco Murillo, cierra este punto con las siguientes informaciones:

- La dotación económica de 6000€ recibida gracias la consecución de los objetivos del centro relacionados con las gestiones de movilidad y de coordinación de enseñanzas.
- La celebración de las I Jornadas Educación Ecológica y Ecología que se tendrán lugar en nuestro centro los días 22 y 23 de octubre de 2015.

- Los problemas generados como consecuencia del exceso de matrícula sobre las plazas ofertadas para las distintas especialidades del Máster de Profesorado. A raíz de las irregularidades producidas durante en el proceso de preinscripción y matrícula, se han admitido a 120 estudiantes más de los previstos. Esta situación ha generado la necesidad urgente de planificar desdoblés de grupos, solicitar nuevos espacios docentes y requerir la contratación de profesorado para los departamentos implicados en la ampliación de docencia.

3. Adhesión, si procede, al documento de bases por una nueva ley educativa, que suscribe el colectivo Foro de Sevilla.

Para exponer este tema participa como invitada a la sesión de Junta de Centro D^a Carmen Rodríguez, profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar y miembro del Foro de Sevilla desde su creación. En su presentación realiza una breve exposición de las ideas clave que se plantean en el documento de bases para una nueva ley educativa y solicita la adhesión al mismo de los miembros de junta.

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de modificación del Calendario Académico del centro para el curso 2015-16.

D. Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, expone la propuesta de ampliar el periodo docente del primer cuatrimestre hasta el día 25 de enero de 2016, con objeto de compensar las sesiones docentes del primer cuatrimestre, en el que coinciden tres lunes festivos.

Sometida a votación, la propuesta de modificación del calendario académico se aprueba por unanimidad. **(Anexo I).**

5. Aprobación, si procede, del calendario para la celebración de elecciones parciales a Junta de Centro (sector profesorado).

El Sr. Decano recuerda a los asistentes que el desarrollo de estas elecciones se debe a la jubilación de dos compañeras de Junta de Centro y al cambio en el régimen de dedicación de una tercera que ha pasado a formar parte del sector de profesorado con dedicación permanente. A continuación, presenta la propuesta de calendario para la celebración de estas elecciones, cuyas votaciones se realizarían el día 13 de noviembre.

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad. **(Anexo II).**

A continuación, el Sr. Decano solicita a la Junta de Centro la inclusión del siguiente punto en el orden del día: **Aprobación, si procede, del calendario para la celebración de elecciones a la Comisión de Ordenación Académica (sector alumnado).** Se justifica la inclusión de este punto teniendo en cuenta que dicho calendario sea el mismo que el de las elecciones parciales a Junta de Centro. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

A continuación se procede a la votación, quedando el calendario de elecciones a COA del sector alumnado aprobado por unanimidad. **(Anexo III)**

6. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Ordenación Académica y de evaluación del alumnado.

D^a Rosario Gutiérrez, Secretaria del centro, expone las dos modificaciones propuestas, cuyo objetivo es facilitar la resolución de reclamaciones presentadas por estudiantes del centro:

- Incluir en el Artículo 33 el siguiente punto relativo a la no asistencia del profesorado a las pruebas de evaluación:
Artículo 33, punto 3: 'La no comparecencia de un docente al examen del que es responsable será siempre objeto de valoración por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. Esta Comisión deberá evaluar cada una de las ausencias y sus pertinentes justificaciones, pudiendo proceder a

informar a la Inspección de Servicios de una grave irregularidad en la responsabilidad docente, si las circunstancias así lo aconsejan. El docente responsable del examen, o la Dirección del Departamento al que esta adscrita la materia objeto de la evaluación, acordará con el alumnado afectado una nueva fecha y hora para el ejercicio. En el caso de no llegarse a un consenso sobre el momento de realización del examen aplazado, se convocará de urgencia una sesión extraordinaria de la COA para determinar la fecha y hora del ejercicio, después de valorar los argumentos discrepantes. La fecha decidida por la COA deberá encontrarse en el periodo de diez días hábiles posteriores a la fecha inicial del examen no celebrado'.

- Modificar el punto 1 del artículo 42, que determina los plazos para la presentación de reclamaciones relativas a calificaciones:

Artículo 42, punto 1: *'Agotado el trámite anterior, los alumnos, de forma individual o colectiva, y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de firma de actas, podrán dirigir escritos de reclamación a la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad, según lo recogido en el artículo 10 de esta Normativa'.*

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de nombramiento de las Comisiones de Coordinación de los distintos Grados.

D.^a Amparo Civila, Vicedanada de Coordinación de la Enseñanza y Calidad, presenta la propuesta de Comisiones de Coordinación de los distintos Grados:

Comisión de Coordinación del Grado de Educación Infantil

Coordinadora de Grado: D.^a M.^a Angeles Goioechea Rey
 Coordinadora Comisión 1º: D.^a M.^a Angeles Goioechea Rey
 Coordinadora Comisión 2º: D. Ignacio Calderón Almendros
 Coordinadora Comisión 3º: D.^a M.^a Victoria Márquez Casero
 Coordinadora Comisión 4º: D.^a Francisca Zaragoza Canales
 Coordinadora Prácticum: D.^a M.^a José Serván Núñez
 Coordinadora TFG: D.^a M.^a José Serván Núñez
 Representante de alumnos.

Comisión de Coordinación del Grado de Educación Primaria

Coordinadora de Grado: D.^a Analía Leite Méndez
 Coordinadora Comisión 1º: D. Juan José Leiva
 Coordinadora Comisión 2º: D. Iván López
 Coordinadora Comisión 3º y 4º: D.^a M.^a Carmen Acebal
 Coordinadores/as de Menciones:
 - Escuela Inclusiva: D.^a Concepción Navarta
 - Educación Física: D. Ramón Romance
 - Educación Musical: D.^a Ana M.^a Díaz Olaya
 - Lengua extranjera: D.^a Pilar Montijano
 Coordinadora Prácticum: D.^a M.^a Carmen Vaquero Cañestro
 Coordinadora TFG: D.^a Analía Leite Méndez y D.^a M.^a Carmen Vaquero Cañestro
 Coordinadora Grupo Bilingüe: D.^a Elvira Barrios.
 Representante de alumnos.

Comisión de Coordinación del Grado de Pedagogía

Coordinadora de Grado: D. Felipe Vega Mancera
 Coordinadora Comisión 1º: D.^a Mariana Alonso
 Coordinadora Comisión 2º: D.^a Teresa Rascón
 Coordinadores/as de Menciones:
 - Gestión pedagógica de las organizaciones sociales, empresariales y educativas:
 D. Diego Aguilar
 - Recursos didácticos y tecnológicos en educación: José Serrano
 - Orientación en Educación: D.^a M.^a Teresa Castilla

- Formación y desarrollo profesional: D.ª Cateri Soler
 Coordinadora Prácticum: D.ª Francisca Valdivia
 Coordinadora TFG: D.ª Monsalud Gallardo Gil y D.ª M.ª José Mayorga Fernández
 Representante de alumnos.

Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social

Coordinadora de Grado: D. Víctor Martín Solbes
 Coordinadora Comisión 1º: D. Víctor Martín Solbes
 Coordinadora Comisión 2º: D. José Manuel de Oña
 Coordinadora Comisión 3º: D. Javier Barquin
 Coordinadora Comisión 4º: D. José Manuel de Oña y D.ª Nieves Blanco
 Coordinadora Prácticum: D. José Manuel de Oña
 Coordinadora TFG: D.ª Nieves Blanco García
 Representante de alumnos.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por mayoría con los siguientes votos: en contra: 0; abstenciones: 1; a favor: 12.

8. Aprobación, si procede, de nombramiento de Coordinadores/as de Equipos Docentes de las especialidades del Máster de Profesorado.

D.ª Rosario Gutiérrez, Secretaria del centro, explica que la elección de coordinadores se ha realizado conforme al Plan de Coordinación Docente (aprobado por la Comisión Académica del Master el 25 de septiembre de 2015 y por la COA del Centro el 29 de Septiembre de 2015). Este plan de coordinación, puesto en práctica ya en cursos anteriores pero sin una normativa que regulase su aplicación, determina que los Coordinadores de Equipos Docentes sean elegidos por y entre el profesorado que imparte docencia en cada una de las especialidades del master. Siguiendo este procedimiento, la elección se ha llevado a cabo el 29 de septiembre de 2015, obteniéndose la propuesta siguiente:

- Coordinadora Equipo Docente de Biología y Geología: Carmen Acebal Expósito
- Coordinador del Equipo Docente de Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía: Daniel David Gutiérrez Romera
- Coordinadora Equipo Docente de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: Luisa Mª Gómez del Águila
- Coordinador Equipo Docente de Economía, Empresa y Comercio: José Luis Zorrilla Luque
- Coordinador Equipo Docente de Física y Química: Angel Blanco López
- Coordinador Equipo Docente de Formación y Orientación laboral: José Luis del Río Fernández
- Coordinador Equipo Docente de Hostelería y Turismo: Juan Carlos Donaire Vázquez
- Coordinadora Equipo Docente de Lengua extranjera: Auroara Carretero Ramos
- Coordinador Equipo Docente de Lengua y Literatura, Latín y Griego: Cristóbal González Álvarez
- Coordinador Equipo Docente de Matemáticas: D. José Luis González Álvarez
- Coordinadora Equipo Docente de Música: Ana Mª Díaz Olaya
- Coordinador Equipo Docente de Orientación Educativa: D. José Luis del Río Fernández
- Coordinadora Equipo Docente de Procesos Sanitarios: Teresa Lupión Cobos
- Coordinador Equipo Docente de Tecnología, Informática y Procesos industriales: Juan Lorenzo Palma Quero
- Coordinador Equipo Docente de Educación Física: Angel Ramón Romance García

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano pide que conste en acta su agradecimiento a todo el profesorado que asume la responsabilidad desinteresada de coordinar los distintos equipos docentes de este título.

8. Aprobación, si procede, de concesión de ayuda para la participación de alumnado del centro en actividades del Proyecto: Viaje a la Escuela Martinet.

Para presentar este tema, asisten como invitadas a la sesión de Junta de Centro: D^a Noemi Peña Traperero, profesora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, y dos alumnas de 2ºA del Grado de Educación Infantil, en representación del grupo clase que ha realizado la solicitud de ayuda para subsanar los gastos del viaje a la Escuela Martinet (Ripollé) (**Anexo IV**).

Tras la presentación, los miembros de junta debaten acerca de la necesidad de crear una normativa que regule la solicitud y asignación de este tipo de ayudas. A propuesta de la Secretaría del Centro se acuerda que sea la Comisión Económica quien estudie este tema y presente a la junta posibles propuestas.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la concesión de ayuda, siempre que el viaje se plantee como actividad formativa de una asignatura en curso y se desarrolle con la cobertura legal correspondiente.

A continuación el Sr. Decano propone conceder una dotación económica de 500€, coincidente con la cantidad ya concedida por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar para esta misma actividad.

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

9. Nombramiento de un miembro del Jurado del Premio "José Manuel Esteve", de entre los miembros de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano presenta la propuesta de incluir como miembro del Jurado del Premio "José Manuel Esteve" a D.^a Isabel Borda Crespo, profesora del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

10. Asuntos de trámite.

10.1. Aprobación, en su caso, de solicitudes de títulos propios.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de los siguientes títulos:

- "Experto Universitario en Violencia Filio-Parental. Evaluación e Intervención Psicoeducativa Integral", presentado por D. Juan Carlos Tójar Hurtado, en nombre del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE.
- "Máster propio Universitario en entrenamiento personal", presentada por D. Ángel Román Romance García, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
- "I Curso de Extensión Universitaria en animación e iniciación deportiva", presentada por D. José Luis Chinchilla Minguet, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
- "I Curso de Extensión Universitaria en tratamiento de lesiones: prevención, rehabilitación y readaptación física deportiva", presentada por D. José Luis Chinchilla Minguet, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
- "I Curso de Extensión Universitaria en Introducción a la Metodología Antropométrica", presentada por D. José Luis Chinchilla Minguet, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
- "I Curso de Extensión Universitaria en nutrición saludable", presentada por D. José Luis Chinchilla Minguet, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Sometida las propuestas a votación, se aprueba por unanimidad.

10.2. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación de plazas de profesorado.

Se presentan las siguientes solicitudes de plazas de profesorado:

- Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE: 1 plaza de A3.
- Departamento de Didáctica de la Matemática, de las CC. Sociales y de las CC. Experimentales: 4 plazas de A6 (1 para al área de Didáctica de las CC.

Experimentales, 2 para el área de Didáctica de las CCSS y 1 para Didáctica de la Matemática).

- Departamento de Didáctica y Organización Escolar: 1 plaza de A6 y 1 plaza de A3.

Sometidas las solicitudes de plazas a votación, se aprueban por unanimidad.

10.3. Aprobación, en su caso, de solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración.

- Se aprueba por unanimidad solicitar el reconocimiento de 1 crédito para los estudiantes de las titulaciones de Grado del centro que realicen la actividad: "Intercultural Competences for school teachers. Experiencia intercultural entre estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Educación del University College South Denmark y la Universidad de Málaga", de 25 horas de duración, coordinada por D^a Isabel Borda Crespo.
- Se aprueba por unanimidad solicitar el reconocimiento de 1,5 créditos para los estudiantes de la titulación de Grado en Educación Primaria (grupo con docencia parcial en inglés) que realicen la actividad: "Iniciación a la escritura de textos académicos y profesionales en inglés para docentes", de 39,5 horas de duración, coordinada por D^a Amparo Civila Salas.

11. Ruegos y preguntas

- La alumna, D^a Alba Rojo solicita que la documentación adjunta a los puntos que se tratan en cada Junta de Centro sea enviada con mayor antelación, con objeto de disponer de tiempo para su lectura.
- La profesora D^a Francisca Valdivia manifiesta su disconformidad con la organización de los tribunales de TFG del Grado en Pedagogía, de la segunda convocatoria ordinaria. En su opinión, se han creado un número excesivo de comisiones y además éstas podrían estar constituidas por tres docentes en lugar de cuatro. En respuesta, la profesora D^a Amparo Civila, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad, informa sobre el procedimiento de configuración de los tribunales y los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación de TFG en dicho título.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA